

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**72****MAJADAHONDA**

## LICENCIAS

Por doña Jane Ximénez Ugald, en representación de “Woom Catering, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia para la instalación y apertura de cafetería, panadería y bollería en la carretera de Boadilla, número 2, “Residencial Centro de Colón”, local 14, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

En Majadahonda (Madrid), a 17 de julio de 2012.—El concejal de Urbanismo, Mantenimiento de la Ciudad, Movilidad y Vivienda, Juan Carlos Pérez González.

(02/6.381/12)